

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2014-5316 *Resolución de 7 de abril de 2014, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Personal y Centros Docentes publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de marzo de 2014, al amparo de este Decreto:

Resolución de 24 de marzo de 2014, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de Montaña y Escalada denominado "Centro de Estudios Deportivos Cántabro (CEDEC)" sito en la localidad de La Molina (Camaleño), quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019401.

Denominación genérica: Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Denominación específica: "Centro de Estudios Deportivos Cántabro (CEDEC)".

Titular: Turenno Rodríguez Muhlach.

Domicilio: C/ La Molina, s/n.

Localidad: La Molina.

Municipio: Camaleño.

Provincia: Cantabria.

Enseñanzas que se autorizan: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de Deportes de Montaña y Escalada en las especialidades de Barrancos y Media Montaña.

Capacidad: 1 grupo con 35 puestos escolares para cada una de las especialidades.

El Centro se adscribe, a efectos administrativos, al I.E.S. "Villajunco" de Santander.

Resolución de 25 de marzo de 2014, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de Fútbol denominado "CENETED" de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019413.

Denominación genérica: Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Denominación específica: "CENETED".

Titular: 2010 Escuelas y Servicios Deportivos, S. L.

Domicilio: C/ Guevara, 22.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

MARTES, 15 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 73

Provincia: Cantabria.

Enseñanzas que se autorizan: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Superior en la especialidad de Fútbol.

Capacidad:

Grado Medio: 2 grupos con 60 puestos escolares, turno vespertino.

Grado Superior: 1 grupo con 30 puestos escolares, turno vespertino.

El Centro se adscribe, a efectos administrativos, al I.E.S. "Villajunco" de Santander.

Santander, 7 de abril de 2014.

La directora general de Personal y Centros Docentes,

María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

2014/5316

CVE-2014-5316